

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/487.1S

OFICIO No. 031/2026

EXPEDIENTE: 010/2026

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

**Solicitante
P r e s e n t e**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600001026**, relativa a:

Titular de la administración pública municipal, respetuosamente solicito:
Se informe si, durante la presente administración, las sesiones públicas de Ayuntamiento se transmiten en vivo mediante medios o plataformas tecnológicas, indicando: a) Fecha a partir de la cual se realiza la transmisión en vivo. b) Medio(s) o plataforma(s) utilizados. c) Enlace que dirija a la consulta de ligas de transmisión y de archivos digitales de las sesiones. Se informe si, durante la presente administración, las reuniones de comisiones municipales de carácter público se transmiten en vivo, indicando igualmente: a) Fecha a partir de la cual se realiza la transmisión en vivo. b) Medio(s) o plataforma(s) utilizados. c) Enlace que dirija a la consulta de ligas de transmisión y de archivos digitales de las sesiones. Explicación fundada y motivada en caso de no transmitir o no conservar archivos en caso de que alguna sesión pública de Ayuntamiento o alguna reunión de comisión municipal de carácter público: o si la omisión de transmitir en vivo o de conservar el archivo obedece a causas técnicas o materiales debidamente documentadas, indicando el soporte documental con que cuentan. Se informe si el municipio cuenta con gaceta municipal, y se proporcione: a) El enlace electrónico permanente de consulta de la gaceta municipal. b) La fecha a partir de la cual se publica electrónicamente la gaceta municipal. Proporcione el enlace electrónico de la Normativa Municipal interna relacionada con transmisiones de sesiones. Solicito que la información requerida se proporcione en versión electrónica, a través del sistema electrónico de solicitudes de información o, en su caso, mediante enlaces electrónicos que permitan su consulta y descarga, de conformidad con la normatividad aplicable. Con fundamento en el derecho de petición reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, solicito que la presente petición sea atendida con un acuerdo congruente, completo, fundado y motivado, y que la respuesta se me notifique dentro de los plazos legales aplicables.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaría del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto., 27 de Enero de 2026.

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez
Encargada de Despacho de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/304.1c

NO. OFICIO: 73/2026

NO. EXPEDIENTE: 07/2026

ASUNTO: Solicitud de Información

C. Carmen Leticia Ramírez Jiménez

Encargada de Despacho de Transparencia Y Planeación

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 019/2026 Exp.010/2026, Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio **110199600001026** de fecha **20 de enero del 2026**, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Titular de la administración pública municipal, respetuosamente solicito: Se informe si, durante la presente administración, las sesiones públicas de Ayuntamiento se transmiten en vivo mediante medios o plataformas tecnológicas, indicando: a) Fecha a partir de la cual se realiza la transmisión en vivo. b) Medio(s) o plataforma(s) utilizados. c) Enlace que dirija a la consulta de ligas de transmisión y de archivos digitales de las sesiones. Se informe si, durante la presente administración, las reuniones de comisiones municipales de carácter público se transmiten en vivo, indicando igualmente: a) Fecha a partir de la cual se realiza la transmisión en vivo. b) Medio(s) o plataforma(s) utilizados. c) Enlace que dirija a la consulta de ligas de transmisión y de archivos digitales de las sesiones. Explicación fundada y motivada en caso de no transmitir o no conservar archivos en caso de que alguna sesión pública de Ayuntamiento o alguna reunión de comisión Municipal de carácter público: o si la omisión de transmitir en vivo o de conservar el archivo obedece a causas técnicas o materiales debidamente documentadas, indicando el soporte documental con que cuentan. Se informe si el municipio cuenta con gaceta municipal, y se proporcione: a) El enlace electrónico permanente de consulta de la gaceta municipal. b) La fecha a partir de la cual se publica electrónicamente la gaceta municipal. Proporcione el enlace electrónico de la Normativa Municipal interna relacionada con transmisiones de sesiones. Solicito que la información requerida se proporcione en versión electrónica, a través del sistema electrónico de solicitudes de información o, en su caso, mediante enlaces electrónicos que permitan su consulta y descarga, de conformidad con la normatividad aplicable. Con fundamento en el derecho de petición reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, solicito que la presente petición sea atendida con un acuerdo congruente, completo, fundado y motivado, y que la respuesta se me notifique dentro de los plazos legales aplicables.

Durante la presente administración municipal 2024-2027, no se han realizado transmisiones en vivo de las sesiones públicas de Ayuntamiento, ni de las reuniones de comisiones municipales de carácter público, por lo que no se cuenta con fechas de inicio, medios, plataformas, enlaces de transmisión en vivo ni archivos digitales derivados de dichas transmisiones.

Sin embargo, de cada sesión de Ayuntamiento se levanta el acta correspondiente, la cual contiene el desarrollo y los acuerdos aprobados, misma que es firmada por quienes en ella intervienen y se resguarda conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, se informa que el Municipio de Xichú, Guanajuato, sí cuenta con Gaceta Municipal, la cual se encuentra disponible para su consulta pública en la página oficial del Municipio de Xichú.

La Gaceta Municipal se publica trimestral en formato electrónico y puede consultarse de manera permanente a través del siguiente enlace electrónico:

<https://xichu.gob.mx/>

Lo anterior se informa para los efectos legales conducentes, en cumplimiento al derecho de acceso a la información pública, y de conformidad con la normatividad aplicable.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente

Xichú, Guanajuato a 23 de enero de 2026



C. Salvador Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento

